



Resolución de Consejo Directivo **127 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19114/2021-Designación Alumno Auxiliar - asignatura Matematica
para Informatica con extensión a Analisis Matematico I - Srta Tejerina Morán
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/09/2022

VISTO la resolución SO N° 097/2022 mediante la cual se establece cronograma del llamado (fs. 25) de San Ramón de la Nueva Orán, de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° SO-097/2022, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Matemática para Informática" con extensión de funciones a "Análisis Matemático I" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que se han cumplido con todos los trámites previstos en el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos Resolución CS N° 301/91 y modificatorias.

Que la Comisión Asesora designada en la Resolución N° CD-EXA 335/2021, emite el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I N° 36.338.183.

Que se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 20° de la Resolución N° 301/1991 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta – Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora; Convalidar las Resoluciones N° SO-097/2022, N° SO-128/2022 y N° SO-161/2022.

Que corresponde designar a la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, D.N.I. N° 36.338.183, en el Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Matemática para Informática" con extensión de funciones a "Análisis Matemático I" de las carreras Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva Resolución; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 59 aconseja desde el punto de vista académico 1) Aprobar el proyecto de resolución de fs.55 y 56.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual), el día 6 de julio de 2022, constituido en comisión, aprueba por unanimidad las modificaciones del Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que el expediente, fue transferido al Departamento de Personal, el día 12 de septiembre, por un error en la gestión administrativa, de acuerdo a los registros a fs. 61 y 62.

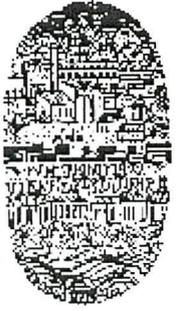
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora de fs. 52 a 53, designado mediante resolución N° 335/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar las Resoluciones N° SO-097/2022, N° SO-128/2022, N° SO-161/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.



Resolución de Consejo Directivo 127 / 2022 - EXA -UNSa
EXP-EXA N° 19114/2021-Designación Alumno Auxiliar - asignatura Matematica
para Informatica con extensión a Analisis Matematico I - Srta Tejerina Morán
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/09/2022

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Srta. Hilda Fernanda TEJERINA MORÁN, D.N.I. N° 36.338.183 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Matemática para Informática" con extensión de funciones a "Análisis Matemático I" de las carreras: Tecnicatura Universitaria en Programación y Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria para el presente cargo proveniente de la Resolución N° CS-186/2019, Resolución N° CS-460/2019, Resolución N° CS-086/2022, Resolución N° R-683/2020, Resolución N° CS-136/2020, Resolución N° CS-141/2020 y Resolución N° CS 165/2020.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presente designación, no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas o disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57° del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Hilda Fernanda Tejerina Morán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección Sede Regional Orán a sus efectos.

ORL/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa